

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Areas-petroleras-olvidadas-en-Argentina-fueron-transferidas-a-diez-provincias>

Areas petroleras olvidadas en Argentina fueron transferidas a diez provincias

- Argentine -

Date de mise en ligne : vendredi 8 août 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Gobierno firmó un decreto de necesidad y urgencia que transfirió el dominio de pozos no explotados a provincias productoras. La medida beneficia a las diez provincias petroleras.

El presidente Néstor Kirchner firmó ayer un decreto de necesidad y urgencia que le transfirió el dominio de yacimientos petrolíferos de la Nación a los gobiernos provinciales, en una medida destinada a dar cumplimiento a un mandato establecido en el artículo 124 de la Constitución. En una ceremonia en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, Kirchner dijo que la medida era algo "vital" para las provincias y que constituye un "paso trascendente, federal y positivo" tendiente a llevar nuevas inversiones al interior del país. "Nos queda una asignatura pendiente en la Argentina, la sanción de una ley de hidrocarburos. Esperamos poder definirla rápidamente", indicó el jefe de Estado.

A la ceremonia asistieron los gobernadores de Salta, Juan Carlos Romero ; de Chubut, José Luis Lizurume ; de Mendoza, Roberto Iglesias ; de Santa Cruz, Héctor Itazuriaga, y de Río Negro, Pablo Verani. Entre los ministros del Poder Ejecutivo Nacional se encontraban el de Planificación Federal, Julio De Vido ; Interior, Aníbal Fernández ; el secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli ; el de Legal y Técnica, Carlos Zanini ; y el titular de la SIDE, Sergio Acevedo.

Las diez provincias que recibieron la transferencia de las áreas petroleras conforman la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi), que es presidida por el gobernador salteño Romero.

Los mandatarios analizaron por la mañana un proyecto de ley que contempla la transferencia definitiva del dominio de la totalidad de los yacimientos de hidrocarburos a los estados provinciales. Lo que el Gobierno transfirió en esta oportunidad corresponde a áreas actualmente no explotadas que quedaron sin actividad desde el lanzamiento del denominado Plan Houston.

Las provincias miembro de la Ofephi pretenden la transferencia definitiva del dominio de los yacimientos de hidrocarburos a los Estados productores, la titularidad sobre las regalías de lo producido y los permisos de exploración y contratos de concesión de sus derechos y obligaciones. Romero sostuvo que la transferencia de las áreas petroleras a las provincias "es un viejo sueño" de los estados federales, al tiempo que indicó que la medida del gobierno nacional servirá "para atraer inversiones".

Además de Salta, la Ofephi está integrado por Chubut, La Pampa, Río Negro, Formosa, Mendoza, Jujuy, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Las provincias miembro de la Ofephi, a la vez, analizaron ayer el borrador del proyecto de ley de hidrocarburos denominado "corto", que contiene esencialmente la transferencia definitiva del dominio de los yacimientos de hidrocarburos a los Estados productores. "Una vez aprobada esta ley, las provincias tendrán la facultad de invertir y de implementar una política de empleo según su criterio", dijo el gobernador Romero, quien destacó la importancia que este anuncio tiene especialmente para el departamento de San Martín, que volverá -según afirmó- "a ser eje del desarrollo petrolero de Salta". En este sentido, el mandatario salteño aclaró que se respetarán las actuales concesiones y los derechos adquiridos por parte de las empresas que ya están trabajando. La redacción y envío del proyecto al Congreso de la Nación será consensuado con el Ejecutivo Nacional.

Post-scriptum :

Página 12, 8 de agosto 2003